



**CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(EVALÚA CDMX)**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 42 C fracción I de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, en relación con lo previsto en el Artículo 44 de su Estatuto Orgánico, el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA CDMX), formula el siguiente:

DICTAMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBSERVACIÓN IEMS 07/2015 DERIVADA DE LA EVALUACIÓN EXTERNA DEL DISEÑO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS QUE PROPORCIONA EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL

| | |
|---|---|
| Evaluación Externa | Evaluación Externa del Diseño de los Servicios Educativos que Proporciona el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal |
| Observación | OBSERVACIÓN IEMS 07/2015: Fortalecer el proceso de asesoría académica sobre el Problema Eje que permita a los estudiantes reforzar las habilidades, conocimientos y actitudes que marcan el perfil de egreso tanto en la modalidad semiescolar como escolar. |
| Autoridad a la que está dirigida | Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal |
| Medios de verificación de cumplimiento | Se considerará como cumplida cuando: -Se entregue el programa de asesoría académica sobre el Problema Eje -Se informe sobre el mecanismo de aplicación del programa de asesoría académica a los estudiantes sobre el Problema Eje. |
| Información presentada para dar cumplimiento | CEDS/DG/0477/2015: Se hizo de conocimiento la observación, cuyo plazo de cumplimiento establecido era diciembre de 2015. SE/IEMS/DG/592/2015. Actualmente el sistema escolar está impulsando rescatar los grupos de apoyo que contribuían a dar estrategias y apoyo sobre la metodología de la investigación a fin de contribuir a que los alumnos fortalezcan el desarrollo de habilidades y conocimientos propios de la investigación. En el sistema semi escolarizado se imparte una asignatura optativa de metodología de la investigación como apoyo a los alumnos para que amplíen sus habilidades y conocimientos. Actualmente se trabaja en la revisión del modelo y la incorporación de recursos tecnológicos de apoyo. Propuesta de ajuste disponible a finales del semestre 2015-2016 A. CEDS/DG/729/2015. Se envió en alcance al CEDS/DG/0477/2015, mencionando que |

[Handwritten signatures and initials on the right margin]





una vez que el Comité de Evaluaciones y Recomendaciones analizó los argumentos vertidos por el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal mediante el oficio SE/IEMS/DG/592/2015 donde se presentan los avances respecto de los temas observados. En la XXII Sesión Ordinaria de 2015, se dictaminó ampliación de del plazo de cumplimiento a febrero de 2016.

SE/IEMS/DG/O-197/2016. Para favorecer el proceso de asesoría sobre el problema eje se implementó desde 2013 el Taller de Investigación Metodológica para los estudiantes de la modalidad semiescolar que ingresan a quinto semestre.

Con relación con las horas empleadas en la modalidad semiescolar para la impartición del taller según reportes de los 16 planteles fue de 735 para el semestre 2015-2016 A.

La duración del taller es de siete sesiones de tres horas diarias se trabajara en la construcción del Plan de Trabajo para la Investigación del Problema Eje, a partir de la Selección del tema, planteamiento del problema, justificación, objetivo de la investigación, metodología a seguir, recursos, fuentes y cronograma de trabajo.

Conforme a la información recopilada en los tres semestres considerados se obtuvo que la percepción de nuestros estudiantes en cuanto a que la atención brindada por los docentes a los estudiantes fue muy favorable; la información presentada a continuación.

| Semestres | Puntaje máximo Esperado | Estudiantes escolar | Estudiantes semiescolar | |
|-------------|-------------------------|---------------------|-------------------------|---------------|
| 2013-2014 B | 14 | 13.8 | 14 | Muy favorable |
| 2014-2015 A | 14 | 14 | 14 | Muy favorable |
| 2014-2015 B | 14 | 13.7 | 13.7 | Muy favorable |

Fuente: Dirección Académica, con base en la información recopilada entre los estudiantes mediante el cuestionario *Percepción del Desempeño Docente*, aplicado en los semestres 2013 2014 "B", 2014 2015 "A" y 2014 2015 "B" en la página del Instituto <http://www.iems.edu.mx/siena/web/evaluacion.php/ingreso/alumno>.

Evalúa CDMX

CEDES/DG/274/2016. Oficio enviado por Evalúa CDMX al IEMS donde se solicita se envíe el programa de asesoría académica sobre el Problema Eje.

SE/IEMS/DG/O-356/2016. En la modalidad Semiescolar se cuenta con la asignatura de problema eje, atendida en 16 sesiones, con seguimiento de su Director de Problema Eje y Revisor, además de material creado ex profeso se acompaña el proceso de asesoría académica. Se anexa dosificación y material de apoyo, Anexo 4.

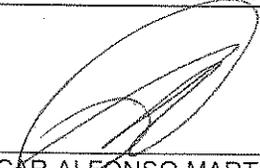




| Índice | |
|--|----|
| Presentación | 5 |
| Tema 1. El Problema Eje | 6 |
| Lección 1. La certificación de estudios en el SBGDF | |
| Lección 2. Características del Problema Eje | |
| Lección 3. El papel del director y revisor del Problema Eje | |
| Lección 4. El registro del Problema Eje | |
| Tema 2. El plan de trabajo del Problema Eje | 18 |
| Lección 5. El plan de trabajo | |
| Lección 6. Enunciación del problema a trabajar | |
| Lección 7. Planteamiento de propósitos | |
| Lección 8. Planteamiento de objetivos y metas | |
| Lección 9. Enunciación de recursos materiales y humanos | |
| Lección 10. Cronograma de actividades | |
| Tema 3. Orientaciones metodológicas para el desarrollo del trabajo del Problema Eje..... | 34 |
| Lección 11. Búsqueda de la información. | |
| Lección 12. Estructura del trabajo. | |
| Tema 4. El reporte escrito del Problema Eje | 49 |
| Lección 13. La redacción del trabajo | |
| Lección 14. Las citas y las referencias en el trabajo escrito | |
| Tema 5. La réplica oral | 65 |
| Lección 15. El guión para la exposición | |
| Bibliografía de consulta | 68 |

Con base en lo antes expuesto, en la **V Sesión Ordinaria 2016**, el Comité de Evaluación y Recomendaciones dictamina el **CUMPLIMIENTO TOTAL** de la **Observación IEMS 07/2015** derivada de la Evaluación Externa del Diseño de los Servicios Educativos que Proporciona el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal.

**POR EL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(EVALÚA CDMX)**

| INTEGRANTES | |
|--|---|
|  DRA. ÁNGELA BEATRIZ MARTÍNEZ GONZÁLEZ CONSEJERA CIUDADANA |  DRA.(c) ERENDIRA VIVEROS BALLESTEROS CONSEJERA CIUDADANA |
|  DR. IGNACIO DE LOYOLA PERROTINI HERNÁNDEZ CONSEJERO CIUDADANO |  DR. OSCAR ALFONSO MARTÍNEZ MARTÍNEZ CONSEJERO CIUDADANO |

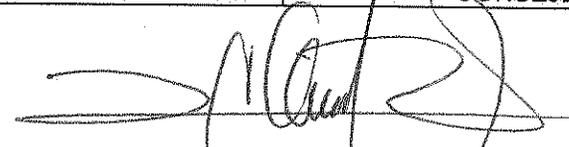




CDMX
CIUDAD DE MÉXICO


DR. HUMBERTO RÍOS BOLÍVAR
CONSEJERO CIUDADANO


DR. KRISTIANO RACCANELLO
CONSEJERO CIUDADANO


MTRO. JOSÉ ARTURO CERÓN VARGAS
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ Y DIRECTOR GENERAL
DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL DICTAMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBSERVACIÓN IEMS 07/2015 DERIVADA DE LA EVALUACIÓN EXTERNA DEL DISEÑO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS QUE PROPORCIONA EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL.



